



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NTT. 899.999.055-4

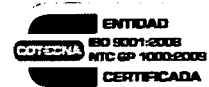
Prosperidad
para todos

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501



13-09-2011



Bogotá, 13-09-2011

Doctor
JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
Secretario General
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No 8-68 Primer Piso
Bogotá.-

Asunto: Oficio SG2-2435-11 radicado MT2011-321-063293-2. Proposición No 015 de septiembre 6 de 2011.

Respetado Doctor Rodríguez Camargo:

Comendidamente damos respuesta a la Proposición del asunto de acuerdo a la información suministrada por el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Instituto Nacional de Concesiones INCO:

1. ¿Cuáles vías del orden nacional y departamental fueron afectadas por la pasada emergencia invernal y que contratos de obra se han ejecutado o se están ejecutando en la actualidad para recuperarlas? Detalle el nivel de avance de esa recuperación.

El Ministerio de Transporte tiene el registro de las afectaciones que se presentaron en las vías Nacionales afectadas por la pasada emergencia invernal, las cuales se presentan en el anexo No. 1, donde se aprecian tanto las obras que fueron atendidas como las que se encuentran en ejecución por parte del INVIAS, a través de las diferentes fuentes de Financiación:

- Recursos de Colombia Humanitaria
- Contratos que se encontraban en ejecución de la Subdirección de la Red Nacional, bajo el amparo de los decretos de emergencia expedidos por el Gobierno Nacional.
- Contratos del Programa de Corredores de Prosperidad

En lo que respecta a la Red vial Nacional Concesionada a cargo del INCO, se reportaron sitios críticos en las siguientes concesiones:

- Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca

Avenida Eldorado CAN Bogotá, D. C. - Colombia - Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 4287054

<http://www.mintransporte.gov.co> - E-mail mintrans@mintransporte.gov.co -

quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Horario de Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501

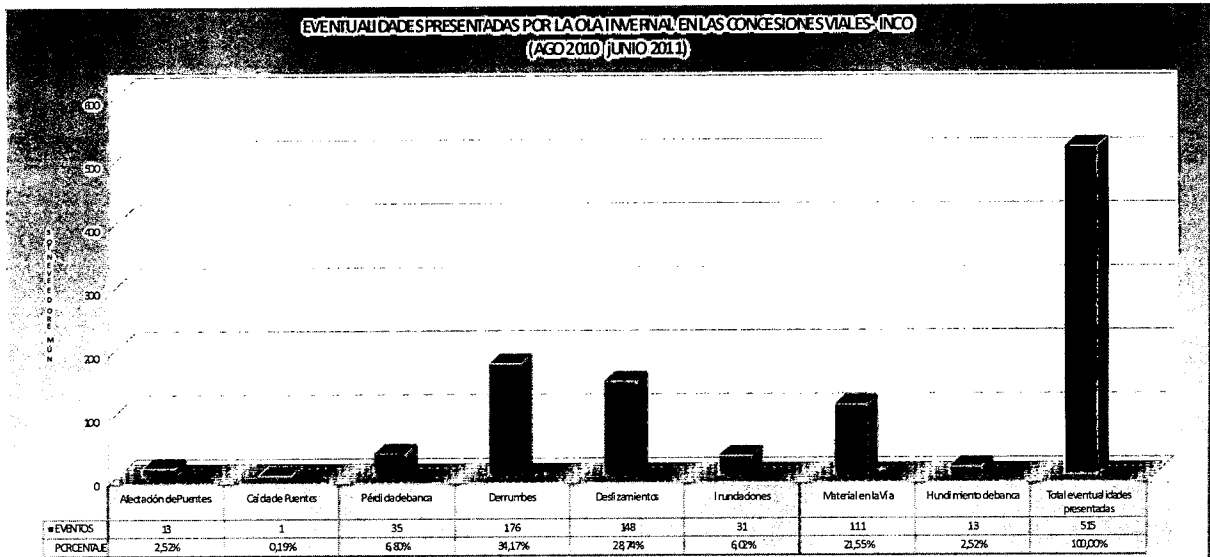


13-09-2011



- Área Metropolitana de Cúcuta y Tibú - El Tarra
- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín
- Armenia - Pereira- Manizales
- Ruta Caribe
- Córdoba - Sucre
- Transversal de las Américas
- Neiva - Espinal - Girardot
- Zona metropolitana de Bucaramanga
- Bogotá Villeta
- Zipaquirá – Palenque

Es importante indicar que cuando se ha requerido, los concesionarios han atendido estas eventualidades generadas a causa de la ola invernal tanto las que se han presentado dentro del área concesionada como las que se han presentado por fuera de sus concesiones, asegurando la movilidad dentro de los corredores viales durante el periodo estos nueve meses.



De estas afectaciones, el 84.5 % fueron afectaciones por derrumbes, deslizamientos y material en la vía, las cuales ya han sido removidas y atendidas, un 6.8% son afectaciones por pérdida de banca de y un 6.0 % por inundaciones.

222



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4

**Prosperidad
para todos**

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501



13-09-2011



Del 100% de las afectaciones se han atendido 97.5 % el restante 2.5% son afectaciones mayores como afectaciones de puentes y de bancada por las cuales el INCO ha solicitado recursos al Fondo Nacional de Calamidades

2. Como quiera que las autoridades climatológicas del país advierten sobre otra muy probable emergencia invernal para el próximo mes de octubre, ¿Qué acciones y de que forma se está preparando el Ministerio de Transporte, para hacer frente a la eventual emergencia vial que podría presentarse?

El Invias como entidad adscrita al Ministerio de Transporte a través de los contratos de monto agotable que poseen las territoriales del Instituto, se encargará de la atención de emergencias en los diferentes corredores de la Red Nacional no Concesionada.

Así mismo, el Instituto cuenta con contratistas en todos los corredores de la Red Nacional no concesionada que podrían hacerse cargo también de las emergencias que pudieran presentarse frente a una eventual ola invernal.

Por parte del Inco, se continúa con un plan de contingencia, en donde se establece un procedimiento para que cada concesionario, reporte diariamente el estado del Corredor a su cargo, bien sea por normalidad o por la ocurrencia de eventos dados por hechos naturales.

3. ¿Existe una agenda de trabajo o se han celebrado convenios interadministrativos entre el Ministerio y los diversos entes territoriales para la recuperación de las vías secundarias y terciarias? Favor detallarlo, indicando los montos y/o recursos girados hasta la fecha a departamentos y municipios para este propósito.

Mediante el Programa Caminos para la Prosperidad el Instituto Nacional de Vías viene adelantando el mantenimiento de vías terciarias a nivel nacional como estrategia para el desarrollo rural. En el Anexo No. 2 se presenta la relación de los municipios atendidos en la presente vigencia a través del programa.

4. Qué coordinación ha hecho el Ministro con los concesionarios de corredores nacionales para la recuperación de vías afectadas?. ¿Qué resultados se han presentado?

Se atendió oportunamente los daños dentro de los alcances contractuales de las concesiones a cargo del INCO una vez el gobierno nacional emitió los decretos correspondientes de declaración de emergencia y de atención por daños por la Ola invernal, los concesionario\$ se acogieron a ellos garantizando así la transitabilidad, el INCO con el fin de realizar un procedimiento eficaz de

SW



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501



13-09-2011



atención ante estos eventos emitió la circular No 000001 de enero del 2010, donde le dio a todas las concesiones pautas comunes enmarcadas contractualmente.

5. ¿Cómo se están ejecutando los programas de ayudas para damnificados y de que manera se va a iniciar con la reconstrucción de las infraestructuras que son de su competencia en la Región Caribe Colombiana?

El tema de ayuda a damnificados lo maneja la oficina de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y Colombia Humanitaria.

Para atender la grave situación que afronta la infraestructura vial a cargo de la Nación, esta Cartera ha concentrado sus esfuerzos prioritariamente en la atención de las emergencias y puntos críticos de la red vial Nacional que han ocasionado cierres totales y/o pasos restringidos - Fase 1, así como las principales afectaciones fluviales, con el fin de garantizar la transitabilidad por los Principales Corredores del país.

De manera paralela a la atención de las emergencias de la fase I, se han realizando los diseños necesarios para la ejecución de la etapa de rehabilitación o Fase 2, consistente en las intervenciones para rehabilitar la infraestructura afectada hasta recuperar el estado previo a la emergencia, dando prelación a la red primaria afectada con mayor flujo vehicular, obras que actualmente se encuentran en ejecución.

En cuanto a la infraestructura fluvial se ha dado prioridad a la ejecución de obras de contención en el Canal del Dique y en La Mojana, las cuales han causado las mayores inundaciones en los municipios aledaños. En esta fase también se planea adelantar los estudios y diseños para la rehabilitación y/o reconstrucción del Canal del Dique y de La Mojana.

Bajo estos lineamientos el Instituto Nacional de Vías y el Instituto Nacional de Concesiones, a través de sus Concesionarios, han venido interviniendo los sitios más críticos para mantener la transitabilidad y operación de la red vial nacional, utilizando para tal efecto los recursos provenientes del rubro de emergencias, de los contratos en ejecución y del Fondo Nacional de Calamidades FNC.

Inversiones Invías:

El Invías adelanta la atención de emergencias en puntos críticos de la red nacional y actualmente se encuentra atendiendo emergencias en los siguientes corredores en la Región Caribe con recursos del Fondo Nacional de Calamidades:



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501



13-09-2011



- Vía Tubará- Atlántico (10.000 millones) **Excepción Secundaria**
- Vía la Bodega- Mompox- Bolívar (2.500 millones)
- Vía el Banco-El Burro-Tamalameque – Cesar (10.000 millones)
- Vía Sincelejo-Toluviejo – Sucre (6.700 millones)
- Vía Guayepo Majagual Achi – Sucre (7.700 millones)
- Canal del Dique – Atlántico (13.200 millones)
- Vía San Roque- Bosconia – Cesar (5.150 millones)
- Vía San Roque – La Paz – Cesar (5.150 millones)
- Vía Caucasia- Planeta Rica- Córdoba (2.000 millones)
- Vía Lórica- Coveñas – Córdoba (4.000 millones)
- Vía Lórica. Chinu- Córdoba (8.000 millones)

Así mismo, el Invías atendió la emergencia presentada en el Canal del Dique con una inversión aproximada de \$13.200 millones. Así mismo con \$15.400 millones en la Mojana se viene atendiendo el cierre de los chorros de Santa Anita y José Bravo en los municipios de Nechí y Majagual respectivamente.

Inversiones Inco:

Por su parte el Inco tiene aprobados \$9.000 millones de Colombia Humanitaria para el reforzamiento de la infraestructura del Puente de Gambote, de la Concesión Ruta – Caribe. Actualmente se elabora el Convenio respectivo.

El pasado 25 de mayo, el Inco presentó una solicitud ante Colombia Humanitaria, por \$24.000 millones para la construcción de 4 puentes que colapsaron en la vía San Marcos – Majagua – Achi, solicitud que fue aprobada el primero de septiembre de 2011, pero de manera condicionada a que se tenga flujo de caja. El Sector adelanta las gestiones pertinentes para lograr la ejecución de estos recursos en la presente vigencia.

En resumen, desde octubre del 2010 a la fecha, el Invías ha destinado de su presupuesto, cerca de \$349.000 millones, para atender las afectaciones de la red vial a su cargo y a través de las concesiones viales, se han ejecutado obras por más de \$42.000 millones. Así mismo, se cuenta con \$373.500 millones aprobados por la Junta Directiva de Colombia Humanitaria, de los cuales \$354.500 millones están siendo ejecutados por Invías y \$19.000 millones, fueron aprobados al INCO.

El Sector Transporte, también adelanta las acciones requeridas para postular ante el Fondo de Adaptación los proyectos que requieren obras de mayor envergadura para mitigar su alta vulnerabilidad, los cuales consideran obras de estabilización, mejoramiento de trazados, obras de

Avenida Eldorado CAN Bogotá, D. C. - Colombia – Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 4287054

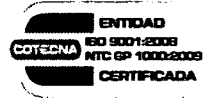
http://www.mintransporte.gov.co- E-mail mintrans@mintransporte.gov.co -

quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Horario de Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20111050455501



13-09-2011

infraestructura como puentes, viaductos, túneles o variantes, que aseguren la transitabilidad y reduzcan al máximo la vulnerabilidad de la red ante los fenómenos climáticos futuros.

Los Proyectos que el Sector Transporte postulará al Fondo de Adaptación, correspondientes a la Región Caribe son:

- Construcción Puente en Gambote
- Construcción Vía Palermo Plato

6. Indique por favor ¿Cuál es el avance de recuperación de las vías principales, secundarias y terciarias afectadas en los municipios del Departamento de Santander?

El avance de recuperación de las vías principales del departamento de Santander, se muestra en el Anexo 1 que soporta la pregunta No. 1 y los avances de las vías terciarias afectadas en los municipios del departamento de Santander, se aprecian en el Anexo No.2 indicado en la pregunta No.3.

Respecto a las afectaciones de las vías secundarias, es importante señalar que éstas se financiaron con los recursos del Fondo Nacional de Calamidades, subcuenta Colombia Humanitaria, por lo cual el seguimiento de estas inversiones está en cabeza de dicho Fondo.

Atentamente,

Maria C. Garcia
MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO
Viceministra de Infraestructura encargada de las
Funciones del Despacho del Ministro

Anexo. 1. Avance en la atención de la red Vial Nacional
Anexo 2. CD Programa para la Prosperidad ejecución 2011

Proyectó: Carlos Alberto Rosado Zúñiga, Director INVIAS; Lina Franco, Asesora Dirección INVIAS; Dra. Lyda Milena Ezquivel Roa, Jefe Planeación INVIAS. Magda Constanza Buitrago, Dirección de Infraestructura. MT. Juan Camilo Cárdenas, Director de Infraestructura; Dra. Silvia Urbina Restrepo, Directora (e) INCO.

Fecha de elaboración: 12/sep/2011

Número de radicado que responde: 20113210632932

Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()

Avenida Eldorado CAN Bogotá, D. C. - Colombia - Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 4287054

http://www.mintransporte.gov.co- E-mail mintrans@mintransporte.gov.co-

quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Horario de Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042